



Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 14 de septiembre de 2023 se publicó la convocatoria de dos becas de colaboración para la escuela de Ingeniería Industrial de Ciudad Real (BDNS Identif 716848).

Segundo: Que, con fecha 25 de septiembre de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL.

VICENTE FELIU BATLLÉ

ID. DOCUMENTO	xKCVaVXyJP		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		29-09-2023 14:49:37	1695992090123
 xKCVaVXyJP			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	NOVAS CHACÓN, MARÍA
NIF	***3012**
Puntuación:	7,25 puntos
Periodo disfrute	(octubre 2023-septiembre 2024)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480
Destino	Escuela de Ingeniería Industrial de Ciudad Real.
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	JORAFI EL MABKHOUT, IBRAHIM
NIF	***9460**
Puntuación:	5,15 puntos
Periodo disfrute	(octubre 2023-septiembre 2024)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480
Destino	Escuela de Ingeniería Industrial de Ciudad Real.
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	xKCVaVXyJP		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		29-09-2023 14:49:37	1695992090123
			
xKCVaVXyJP			